República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Trámite	Ejecutivo menor cuantía
Demandante	JFK Cooperativa Financiera
Demandadas	Mariluz Gil Pérez Alba Cecilia Cossio Tuberquia
Radicado	05001 40 03 010 **2021 01217** 00
Decisión	Incorpora. Pone en conocimiento.

Se incorpora y se pone en conocimiento respuesta aportada por Grupo Éxito, mediante la cual se informa registro de medida de embargo y retención a la demandada Mariluz Gil Pérez.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

2

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccd01c8bfb5542c3fd5a64b1e618fc3cbd79b5281967e8f2a97441e16e3d87ec**
Documento generado en 24/08/2022 12:16:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica